



2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 05 OCT 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000249/2016 de Proyecto de Investigación y,

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que se siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el proyecto de investigación que se detalla:

- Expte. CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000247/2016 Proyecto de Investigación: "Capacidad bioestimulante de *Nostoc* sp y *Scenedesmus* sp en la germinación de semillas de *Pappostipa humilis* (coirón llama) para revegetación de ambientes degradados". Dir. Ing. Qca. Ruth Salomón

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 482 / 16

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

ANEXO RESOLUCIÓN CDFCN N° 482/16

- Expte. CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000247/2016 Proyecto de Investigación: “Capacidad bioestimulante de *Nostoc* sp y *Scenedesmus* sp en la germinación de semillas de *Pappostipa humilis* (coirón llama) para revegetación de ambientes degradados”.

UNIDAD EJECUTORA

Salomón Ruth
Cravero Marcela
Albarracin Juana Isabel
Beider Adriana Mariela
García María Daniela
D'Amico Silvana Laura
Crespo Guridi Carmela Ariadna
Obholz Daiana Lorena
Silva Raúl Maximiliano